

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2021
9:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Rodrigo Cerda, Ministro de Hacienda, Matías Acevedo, Director de Presupuestos (Dipres), Andrés Pérez, Coordinador de Finanzas Internacionales y Jefe de Asesores del Ministerio de Hacienda, Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Leonardo Ortiz, Analista Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Cristina Torres, Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dipres, Jessica Chamorro, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, el Analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados


- El Director de Presupuestos, Sr. Matías Acevedo Ferrer, presentó los resultados preliminares del cierre anual 2020 de las finanzas públicas, tanto para el Balance Efectivo como el Balance Estructural, junto con avances del Informe de Finanzas Públicas (IFP), correspondiente al cuarto trimestre de dicho año, refiriéndose especialmente a la actualización de proyecciones fiscales para el año en curso, tras los desarrollos externos e internos de los últimos meses.
 - Para tales efectos, en primer lugar, el Director de Presupuestos se refirió a su análisis del cierre del contexto macroeconómico de 2020 y al escenario de ingresos del Gobierno Central para el cuarto trimestre de dicho año, contemplando un análisis específico de los ingresos tributarios y del impacto de las medidas del Plan Económico de Emergencia y del Marco de Entendimiento Fiscal de 14 de junio de 2020 (Marco de Entendimiento), que tuvo como consecuencia la posterior aprobación de la Ley N°21.288, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 (Fondo Covid-19).

- Luego, el Director de Presupuestos se refirió al contexto de gastos presupuestarios del Gobierno Central para el cuarto trimestre de 2020 y, específicamente, al impacto en gasto de las medidas relacionadas con el Fondo Covid-19.
- A continuación, el Director de Presupuestos se refirió a los resultados preliminares del Balance Efectivo y del Balance Estructural del Gobierno Central para 2020.
- Posteriormente, analizó la situación de los activos financieros del Tesoro Público y de la deuda bruta del Gobierno Central para el cuarto trimestre de 2020.
- Luego, el Director de Presupuestos expuso los principales objetivos del Presupuesto 2021 y las características centrales de la metodología de Presupuesto Base Cero Ajustada utilizada en su diseño e implementación. Posteriormente, explicó los principales resultados de la política de austeridad fiscal implementada por el Gobierno Central y su evaluación del cumplimiento del Marco de Entendimiento.
- Finalmente, el Director de Presupuestos se refirió al escenario macroeconómico proyectado para el año 2021.
- Al término de la presentación de la Dirección de Presupuestos, los Consejeros tuvieron la oportunidad de formular consultas sobre el IFP, así como respecto de la actualización de las proyecciones presentadas y sus implicancias fiscales.
- Se hace presente que, durante el transcurso de la sesión se incorporó el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Cerda, para efectos de transmitir un saludo protocolar en el que valoró la labor del Consejo y manifestó su voluntad de apoyar y favorecer su proceso de consolidación institucional. Luego de su intervención, el Ministro de Hacienda abandonó la sesión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza

J. Desormeaux

Jorge Desormeaux